



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **465-95**

Salta, 13 de Noviembre de 1995
Expediente S.R.O Nº 19.142/95

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nros. 114/95 y 148/95 de Sede Regional Orán, mediante las cuales; se llama a Inscripción de Interesados para proveer un cargo Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra de "Nutrición" y, se solicita la convalidación de las presentes actuaciones, modificandose el artículo 1° de la Resolución N° 114/95, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

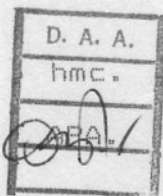
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria 15/95 del 07-11-95)

RESUELVE:

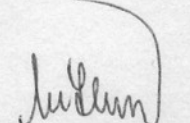
ARTICULO 19.- Convalidar las Resoluciones Nros. 114/95 y 148/95 de Sede Regional Orán, de fechas; 07 de Agosto de 1.995 y 11 de Octubre de 1.995, respectivamente.

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO